

# **SEGUNDO EJERCICIO**

## **12 PLAZAS TÉCNICA/O AUXILIAR SOCIOCULTURAL**

**AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

**20 de MARZO 2021**

**Segundo ejercicio. Consistirá en contestar a cinco supuestos teórico-prácticos con cinco preguntas por supuesto, relacionados con las funciones propias de la plaza objeto de la convocatoria y/o con las materias establecidas en el anexo II que se adjunta a las presentes bases. Cada una de las preguntas tendrá cuatro respuestas alternativas siendo sólo una de ellas la correcta o más correcta de las alternativas propuestas.**

## **SEGUNDO EJERCICIO 12 PLAZAS TÉCNICA/O AUXILIAR SOCIOCULTURAL (CET)**

### **SUPUESTO PRÁCTICO N.º 1**

**Estás trabajando como Técnico Auxiliar Sociocultural en el Albergue Municipal de Zaragoza, te ocupas por lo tanto del servicio de admisión, en base a las Normas de Régimen Interno del Albergue Municipal publicadas en el BOPZ nº 140 de 21 junio de 2016, responde a las siguiente preguntas:**

**1.- Son las 23 h. y la policía local trae al centro a una mujer en estado de desorientación, ¿Puedes darle alojamiento?**

- a) No porque son las 23 h y las puertas de acceso al albergue se cierran a las 20:30 h.
- b) Sí, en el caso de que queden plazas libres de alojamiento para mujeres, porque a partir de las 20:30 pueden acceder quienes accedan ese mismo día al Albergue solicitando alojamiento.
- c) Sólo si estamos en emergencia por frío.
- d) Sí, pero solo en la sala de estar con mantas hasta que al día siguiente pueda atenderle trabajo social.

**2.- Una persona alojada en el albergue ¿Puede recibir correspondencia?**

- a) No, la correspondencia no es un derecho que se recoja en las Normas de Régimen Interno.
- b) Exclusivamente en el caso de que el/a destinatario/a ya no esté alojado en el centro. El Albergue las tendrá a su disposición durante un mes; transcurrido ese plazo se devolverán.
- c) Sí, el Albergue recogerá aquellas cartas y notificaciones que se reciban, dirigidas a personas que estén utilizado o hayan utilizado sus servicios.
- d) Sólo si se trata de notificaciones con acuse de recibo.

**3.- Una persona alojada en el albergue ¿Tiene derecho a atención social?**

- a) Toda persona que se aloje en el Albergue tendrá derecho a recibir atención social por parte de las trabajadoras sociales.
- b) Solo aquellas que los técnicos del Servicio de Admisión consideren que lo necesitan.
- c) Solo aquella persona que considere que existe alguna circunstancia que pueda estar contemplada entre las causas previstas en el Reglamento para prorrogar la estancia mínima.
- d) No, serán atendidos por la trabajadora social de su CMSS de referencia.

**4.- Una persona alojada en el albergue ¿Puede hacer uso del servicio de duchas?**

- a) Por supuesto, pasar por la ducha es obligatorio.
- b) El servicio de duchas no se da en el albergue, tienen que ir al servicio de duchas y lavadoras de la calle San Blas.
- c) Se le proporcionará jabón y una toalla desechable.
- d) Las personas que estén alojadas en el Albergue no podrán hacer uso del servicio de duchas mientras dure su estancia en el centro, salvo avería que impida el uso de las duchas del espacio que ocupan u otras circunstancias excepcionales.

**5.- Una persona alojada en el albergue ¿Puede hacer uso del servicio de lavadora y secadora?**

- a) El servicio de lavadora y secadora es para las personas que no están alojadas en el albergue.
- b) Para utilizar el servicio de lavadora y secadora es preciso estar alojado en las habitaciones ordinarias del Albergue.
- c) Tiene que solicitarlo por instancia general y se le proporcionará día y hora.
- d) Sólo en horario de tarde, el horario de mañana es para las personas que no están alojadas.

## **SUPUESTO PRÁCTICO N.º 2**

**Estás trabajando como Técnico Auxiliar Sociocultural en un Centro Municipal de Servicios Sociales en el que formas parte de la unidad administrativa.**

- 6.- Cuando una persona acude al CMSS por primera vez, teniendo en cuenta el programa de primera atención ¿Qué es lo primero que tienes que hacer a nivel administrativo?**
- a) Le pediremos el empadronamiento puesto que es el requisito básico para poder atenderla.
  - b) Tras pedirle un documento de identificación comprobaremos el empadronamiento.
  - c) Valorar la urgencia de la atención.
  - d) Se le dará cita con la trabajadora social.
- 7.- Si la persona que se dirige al Centro Municipal de Servicios Sociales pide información sobre las ayudas financieras al alquiler, siguiendo las indicaciones que recoge el programa de primera atención:**
- a) Se le dará cita con la trabajadora social.
  - b) Como es una prestación familiar se le dará cita con el educador familiar que valorará la necesidad.
  - c) Se dará la información necesaria y como la tramitación se realiza en un recurso externo al CMSS se cerrará la intervención.
  - d) Se le dirá de que no es competencia nuestra.
- 8.- La persona que se dirige al CMSS está siendo atendida dentro del programa de prevención e inclusión, siguiendo lo marcado en dicho programa ¿Qué tareas tienes que realizar como TAS?**
- a) Concertar citas y preparar y supervisar la documentación necesaria para la tramitación de las prestaciones.
  - b) Apoyo en las tareas de registro informático y corrección de las bases de datos y archivo de documentación.
  - c) Las tareas que se acuerden en el equipo.
  - d) Todas las respuestas anteriores son verdaderas.
- 9.- Se recibe un aviso de la Policía Local de que en la zona de influencia del CMSS se ha producido un derrumbé de un edificio y las personas que en el residían se han quedado en la calle ¿Qué debes hacer ante esta emergencia?**
- a) Lo primero llamar al albergue para saber si tienen plazas libres.
  - b) Llamar a Zaragoza Vivienda para activar el protocolo de coordinación en emergencias residenciales derivadas de siniestros.
  - c) Contactar con la trabajadora social del programa disponible y darle la información para que intervenga de urgencia.
  - d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

**10.- A la hora de prestar atención a las personas que acuden al Centro Municipal de Servicios Sociales, como profesional encargado de la primera atención y siguiendo el artículo 6 de la Ley 5/2009 de Servicios Sociales de Aragón ¿Qué derecho es fundamental tener en cuenta?**

- a) Recabar y recibir información comprensible sobre los servicios y prestaciones disponibles, los criterios de adjudicación y las prioridades para recibirlos.
- b) Derecho a personalizar el entorno donde viven con objetos propios.
- c) Ser tratadas con respeto a la dignidad que les corresponde como personas, con plena garantía de los derechos y libertades fundamentales.
- d) a) y c) son correctas

### **SUPUESTO PRÁCTICO N.º 3**

**Conteste a las siguientes preguntas conforme a lo establecido en el Reglamento de Centro Cívicos del Ayuntamiento de Zaragoza. (Señale las respuestas correctas):**

**11.- Según el artículo 22 del Reglamento, que regula la cesión de espacios para actividades puntuales a otros Servicios Municipales :**

- a) Los Servicios Municipales tendrán preferencia en la cesión de espacios del Centro Cívico, aunque el espacio estuviera adjudicado y comunicada su cesión a la entidad externa con antelación a la solicitud del servicio municipal.
- b) Los Servicios Municipales tendrán preferencia en la cesión de espacios del Centro Cívico, siempre que el espacio no estuviera adjudicado y comunicada su cesión a la entidad externa con antelación a la solicitud del servicio municipal.
- c) En ningún caso los Servicios Municipales tendrán preferencia en la cesión de espacios.
- d) Ninguna respuesta es correcta.

**12.- Según el artículo 23, que regula la cesión de espacios para exposiciones :**

- a) La cesión del espacio será de carácter gratuito.
- b) La cesión del espacio estará sujeta al pago de los precios públicos regulados en la Ordenanza fiscal.
- c) La cesión del espacio estará sujeta al pago del 5% del valor de las obras artísticas expuestas.
- d) La cesión del espacio estará sujeta al pago del 5% de las transacciones de compra y venta de las obras artísticas expuestas que tengan lugar en el Centro Cívico.

**13.- En cuanto a la cesión de espacios para actividades estables y conforme al artículo 28 del Reglamento, aprobará la propuesta de cesión:**

- a) El Consejo de Centro.
- b) El presidente/a de la Junta Municipal/Vecinal correspondiente, o Alcalde/sa del barrio.
- c) La Oficina Central del Servicio Gestor de los Centros Cívicos.
- d) El personal municipal del servicio gestor que ejerce en cada uno de los Centros Cívicos.

**14.- Según el artículo 54 del Reglamento, desatender las indicaciones de las personas responsables de las actividades o servicios del Centro Cívico dictadas por las mismas en el ámbito de sus funciones, tendrá la consideración de infracción:**

- a) Muy leve.
- b) Leve.
- c) Grave.
- d) Muy grave.

**15.- Según el artículo 55 del Reglamento, serán sancionadas con apercibimiento por escrito o la pérdida temporal de la condición de usuario por un período de uno a treinta días, según la consideración del acto y a propuesta del servicio que gestiona los Centros Cívicos las infracciones:**

- a) Muy leves.
- b) Leves.
- c) Graves.
- d) Muy graves.

## **SUPUESTO PRÁCTICO N.º 4**

Teniendo en cuenta las bases y convocatoria de las Antenas Informativas del CIPAJ, en centros educativos de secundaria FP y Bachiller de la ciudad de Zaragoza para el curso 2020/2021, responde a estas cuestiones. (Señale las respuestas correctas)

- 16.- **Sobre la clausula tercera y en relación a los beneficiarios/as de una antena informativa y figura del colaborador/a, a todos los efectos relacionados con el proyecto.**
- a) Cada Antena informativa podrá tener un/a colaborador/a, sin contar el/la titular, que recibirán tanto titular como colaborador a partes iguales el beneficio de la Ayuda.
  - b) Cada Antena Informativa podrá tener hasta dos titulares que recibirán a partes iguales el beneficio de la Ayuda.
  - c) Cada Antena Informativa tiene asignado un/a único titular, que recibirá el beneficio de la Ayuda.
  - d) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.
- 17.- **Dentro de la clausula cuarta relacionada con los centros con Antena del CIPAJ El/la tutor/a de un centro con Antena Informativa del CIPAJ deberá asistir:**
- a) A la sesión de presentación, a una reunión de seguimiento y a la sesión de entrega de diplomas.
  - b) A una reunión preparatoria al principio de curso y en otra de evaluación al final.
  - c) A una reunión de seguimiento a lo largo del curso.
  - d) A la sesión de presentación de las Antenas.
- 18.- **Según las bases del Proyecto de Antenas Informativas del curso 2020/2021, Según consta la clausula quinta, apartado a), relativo a requisitos de para poder presentarse a antena Informativa se necesita:**
- a) Tener una edad comprendida entre los 15 y los 23 años, cumplidos el 31 de diciembre del 2020.
  - b) Tener una edad comprendida entre los 14 y los 22 años, cumplidos el 31 de diciembre del 2020.
  - c) Tener una edad comprendida entre los 16 y los 25 años, cumplidos el 31 de diciembre del 2020.
  - d) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.
- 19.- **Según consta en la clausula quinta, apartado b, relativo a sus funciones, las Antenas en centros educativos y/o juveniles se comprometen a:**
- a) Atender y gestionar mesas informativas en su centro, a lo largo del curso, sobre temas de interés juvenil.
  - b) Realizar el seguimiento del reparto de los boletines del CIPAJ en su centro.
  - c) Participar cada dos semanas -una sola vez- en las redes sociales de Antenas informativas (Instagram, twitter y facebook).
  - d) Participar, al menos una vez en el programa "Enterate con el CIPAJ" conducido por el equipo de Antenas de Radiounizar.es.



**20.- Con respecto a la clausula decimotercera, relativa a los criterios de valoración de las antenas y causas de desestimación y dentro de la calidad del proyecto, indica de cuales de estos tres apartados puntúan cada uno hasta 10 puntos, señala la respuesta correcta.**

- a) Programación, Conocimiento y presencia en redes sociales, Relación con grupos del centro.
- b) Objetivos a lograr, Modos de trabajo, Planificación temporal del trabajo.
- c) Métodos y técnicas de trabajo, Cronogramación, Adaptación del proyecto al centro.
- d) Descripción del Centro, Fases de la intervención, Metodología.

## **SUPUESTO PRÁCTICO N.º 5**

**Un grupo de 30 personas, 10 de ellas con diversidad funcional del 45%, quiere hacer la visita a los cuatro museos de la Ruta de Caesaraugusta y al Museo Pablo Gargallo.**

**21.- Si la diversidad funcional de las 10 personas fuera física y ello supusiera la necesidad de acceso a los espacios museísticos en silla de ruedas, ¿A cuál de los espacios pueden acceder a través de ascensor o elevador?**

- a) Tanto a los 4 Museos de la Ruta de Caesaraugusta como al Museo Pablo Gargallo ya que todos ellos disponen de ascensor.
- b) A los Museo del Teatro, Foro de Caesaraugusta y al Museo Pablo Gargallo en ascensor y al Museo de las Termas públicas en elevador.
- c) A los Museos del Puerto fluvial y de las Termas públicas de Caesaraugusta en ascensor y al resto de los Museos en elevador.
- d) Ninguno de los museos municipales son accesibles en silla de ruedas.

**22.- Teniendo en cuenta las características del grupo, ¿Qué tarifa ha de aplicarse para que puedan visitar los cuatro museos de la Ruta de Caesaraugusta y el Museo Pablo Gargallo?**

- a) Al ser un grupo de 30 personas, todos los miembros del mismo han de pagar la entrada reducida de 5€ por persona aplicable a los grupos de más de 15 personas.
- b) Al tratarse de un grupo con personas de diversidad funcional, éstas tendrán acceso libre y el resto del grupo pagará 5€ por persona por el abono de 5 museos.
- c) Para poder aplicar la tarifa de grupo a todos los componentes del mismo, tendrían que hacer la reserva de visita con 5 días de antelación.
- d) Las 10 personas con diversidad funcional y el acompañante de cada uno de ellas tendrá acceso libre a los cinco museos y el resto de personas del grupo tendrá que pagar 6€ por persona.

**23.- En cuál de los cinco Museos (los cuatro de la Ruta de Caesaraugusta y el Museo Pablo Gargallo) se puede encontrar información en Braille:**

- a) Todos los museos de la Ruta de Caesaraugusta disponen de planos en braille y, además, los Museos del Foro, Puerto fluvial y Termas públicas de Caesaraugusta tienen maquetas con indicaciones en braille.
- b) Tanto los museos de la Ruta de Caesaraugusta como el Museo Pablo Gargallo disponen de información en braille.
- c) Solo el Museo del Foro de Caesaraugusta dispone de información en braille.
- d) El Museo Pablo Gargallo y el Museo del Teatro de Caesaraugusta disponen de maquetas con indicaciones en braille.

**24.- ¿Cuáles de los cinco museos (los cuatro de la Ruta de Caesaraugusta y el Museo Pablo Gargallo) disponen de elementos que facilitan la visita de las personas con discapacidad auditiva?**

- a) Tanto los museos de la Ruta de Caesaraugusta y como el Museo Pablo Gargallo, disponen de audiovisual en lenguaje de signos y bucle magnético.
- b) Los Museos del Foro, Puerto fluvial y Termas públicas de Caesaraugusta y el Museo Pablo Gargallo, disponen de audiovisual en lenguaje de signos y bucle magnético.
- c) Ni el Museo Pablo Gargallo ni los Museos de la Ruta de Caesaraugusta disponen de audiovisuales con subtítulos en castellano.
- d) Tanto los museos de la Ruta de Caesaraugusta como el Museo Pablo Gargallo, disponen de audiovisuales con subtítulos en cuatro idiomas.

**25.- En el caso de que 28 de los componentes del grupo sean menores de 16 años, y teniendo en cuenta que 10 de ellos tienen diversidad funcional, y los acompañan 2 profesores, ¿Qué tarifa se les aplicará si solo visitan los museos de la Ruta de Caesaraugusta?**

- a) Las 10 personas con diversidad funcional tendrán acceso libre y el resto del grupo pagará 2€ por persona por tratarse de un grupo formativo.
- b) Todos los miembros del grupo deberán pagar 2€ por persona para poder visitar los cuatro museos de la Ruta de Caesaraugusta.
- c) Todos los miembros del grupo tendrán acceso libre para visitar los cuatro museos de la Ruta de Caesaraugusta.
- d) Al tratarse de un grupo se aplica la tarifa reducida para grupos de más de 15 personas de 5€ por persona.

**Zaragoza 20 de marzo de 2021**